



## PRONUNCIAMIENTO

---

Al presidente de la República, ministro de Salud, obstetras y opinión pública en general:

El Colegio de Obstetras del Perú (COP), que congrega a 26 consejos regionales con más de 38 000 obstetras a nivel nacional, **saluda la designación del Dr. Víctor Zamora Mesia como ministro de Salud, a quien le deseamos éxitos en su gestión**, esperando que retome el liderazgo institucional.

Es importante que se realicen cambios y ajustes al plan de atención frente al coronavirus y al equipo de respuesta rápida que excluye al obstetra y a otros profesionales; que se considere, visibilice y reconozca el trabajo del equipo multidisciplinario que está exponiendo su vida, y que se reorienten las acciones para hacer frente a la situación crítica que vive el país, para pasar esta fase tres del incremento del número de casos sin la amenaza que estos se eleven drásticamente, para lo cual, es necesario controlar la inmovilización social y se organice adecuadamente el sistema sanitario.

Así mismo, los obstetras que seguimos laborando en los establecimientos de todo el país, en esta oportunidad, exponemos y pedimos lo siguiente:

1. Estando en la primera fila de defensa contra el coronavirus, ya tenemos **36 obstetras que estuvieron en contacto** con un caso positivo, de los cuales, **1 obstetra dio RESULTADO POSITIVO**. En Lima, 20 corresponden al hospital María Auxiliadora y 4 al hospital Alberto Sabogal; en Piura, son 12 del centro de salud Bellavista.
2. En el hospital María Auxiliadora solo se tomó la prueba a 4 obstetras, quedando pendiente 15 a quienes no se les realizó porque "se priorizó" a otro grupo de profesionales, mientras que la obstetra con resultado positivo se hizo la prueba a través de EsSalud; es decir, hay 20 obstetras en aislamiento, quedando los servicios de obstetricia sin atención regular. Las 12 obstetras del centro de salud Bellavista (Piura) están en aislamiento y aún no les toman la prueba del hisopado.
3. En los casos descritos, a los directores médicos demandamos transparentar la información y evitar la discriminación de los obstetras, y disponer de manera urgente la **toma de las muestras pendientes**. Así mismo, **disponer el reemplazo temporal del número suficiente de obstetras** para restablecer la atención a la población y evitar los riesgos de la sobrecarga de trabajo.
4. **Disponer la contratación de obstetras para asegurar el funcionamiento de los servicios de obstetricia**, a fin de cumplir con la programación de los turnos de los obstetras que están en aislamiento, así como de quienes por condición de riesgo por edad y/o comorbilidad asociada están exceptuados de acudir a trabajar, lo que ha ocasionado una notable disminución del personal obstetra en los diferentes servicios.
5. Maximizar la protección y evitar exponer al riesgo de contagio del coronavirus, realizando la **inmediata dotación de equipos de protección personal (EPP) para todos los obstetras y personal de salud**, en todos los niveles de atención.
6. **Modificar inmediatamente el D.S. 010-2020-SA, para incorporar expresamente a los obstetras en los equipos de respuesta rápida (ERR) y evitar que por motivos presupuestales sea discriminado** al momento de recibir las medidas de protección o que se le impida realizar sus funciones, como es



## *Colegio de Obstetras del Perú*

DL 21210 - LEY 28686  
PROFESIÓN MÉDICA LEY 23346  
GESTIÓN 2019 - 2022

### **Año Internacional del Obstetra**

el caso del Instituto Nacional Materno Perinatal en las unidades destinadas a la atención obstétrica y las relacionadas con la promoción y/o prevención de la salud.

7. Saludamos lo establecido en el D.U. 029-2020 de fecha 20 de marzo, mediante el cual se autoriza contratar personal de la salud durante el periodo de emergencia sanitaria bajo el régimen laboral del D.L. 1057, por lo que es conveniente **aplicar esta medida al personal obstetra que durante años viene laborando como servicios de terceros, ello permitirá regularizar la situación laboral de este personal cuyos derechos están vulnerados.**
8. **Garantizar y facilitar el desplazamiento de los obstetras a sus centros laborales**, en vehículos particulares o asignando unidades móviles, a fin de preservar su seguridad. Así mismo, incluir a los obstetras y todo el equipo multidisciplinario en la exoneración para el pago de peajes.
9. Priorizar la atención de gestantes por ser población vulnerable, que exige un adecuado tamizaje, manejo y derivación del riesgo obstétrico, concordante con las normativas vigentes, por los obstetras que son los profesionales competentes y calificados.
10. **Disponer de forma inmediata las acciones y presupuestos para continuar con la atención prenatal a las gestantes, planificación familiar, atención de adolescentes, prevención de violencia contra la mujer**, mediante el cumplimiento de las recomendaciones emitidas el 19 de marzo por la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud.
11. Reiterar al Minsa la solicitud para que en todo el material comunicacional (videos, audios, textos, etc.) se haga referencia, no solo a una o dos profesiones, sino a todo el equipo multidisciplinario que en esta batalla también está integrado por **obstetras, psicólogos, tecnólogos médicos, biólogos, nutricionistas, químico farmacéuticos, odontólogos, ingenieros sanitarios, químicos, trabajadores sociales.**
12. Conociendo la experticia de cada uno de los profesionales proponemos incluir al Colegio de Obstetras del Perú y a todos los colegios profesionales de salud en el equipo de toma de decisiones, como es la voluntad de todos y en apego Ley N° 28948 de creación del Consejo Nacional de Decanos de los colegios profesionales del Perú. En este sentido, **nos mantenemos atentos a la convocatoria oficial del Gobierno, la cual, hasta el momento, no se ha dado.**

Expresamos **nuestro reconocimiento al meritorio y arriesgado trabajo de los obstetras del Perú, así como a todo el personal de salud**, quienes a pesar de los escasos recursos con que disponen continúan atendiendo con mucho esfuerzo y dedicación a toda la población.

Agradecemos también el **valioso gesto de la población que día a día, desde sus hogares, con sus aplausos vespertinos y solidaridad constante**, nos estimula a seguir adelante.

Señor ministro de Salud, en estos momentos difíciles nuestro país nos necesita juntos.

**Obstetra Margarita Pérez Silva**  
Decana Nacional

***¡Obstetras para todos, Perú con futuro!***